



Santiago, 21 de diciembre de 2020.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°1145**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultada al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la “Compañía”), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con esta fecha la Compañía ha realizado la colocación de bonos de la serie O en el mercado local, con cargo a la línea de bonos inscrita con fecha 1 de julio de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión que usted preside, bajo el número de registro 814. Las características más relevantes de la referida serie son las siguientes:

Serie:	O
Código Nematécnico:	BTMOV-O
Moneda:	Pesos
Valor Nominal de la Serie:	70.0000.000.000
Plazo:	5 años
Tasa de carátula:	3,50% anual compuesto (1,7349% semestral)
Tasa de colocación:	3,20% anual

Spread:	170 puntos base sobre los bonos del Banco Central
Pago de Intereses:	Semestrales, devengándose a contar del 1 de diciembre de 2020
Amortización de capital:	En una cuota, el 1 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza  
Secretaria General y del Directorio  
p.p. Telefónica Móviles Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco de Chile